

0141

OFICIO Nº _____/

ANT.: Glosas de la Ley de Presupuestos N°21.125, año 2019, Partida 18 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

MAT: Remite Informes en cumplimiento con lo establecido en Glosas Presupuestarias, de la Ley de Presupuestos del Sector Público, año 2019.

ADJ: Informe respecto de los procesos de reconstrucción referido a las catástrofes acaecidas en el país; Cronograma de los llamados a postulación de los distintos Programas Habitacionales del Ministerio de V. y U.

SANTIAGO, 30 ABR 2019

**A : SRES. COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS
SRES. COMISIÓN DE VIVIENDA DEL SENADO
SRES. COMISIÓN DE VIVIENDA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
SRES. DEPTO. DE EVALUACIÓN DE LA LEY, CÁMARA DE DIPUTADOS
SRES. UNIDAD ASESORÍA PRESUPUESTARIA SENADO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS**

DE : MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 21.125 de Presupuestos del Sector Público para el año 2019 y a fin de dar respuesta a los requerimientos establecidos en la Glosa Presupuestaria, 03 letra h) y 06 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se remiten los siguientes informes:

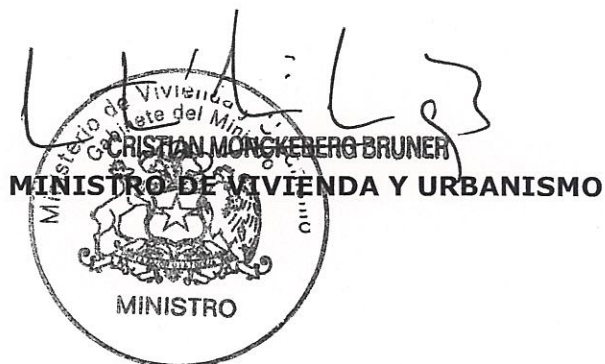
- Informe al primer trimestre año 2019, respecto de los avances de los procesos de reconstrucción, el cual incluye avances en materia habitacional sobre catastro de viviendas, subsidios asignados, instrumentos utilizados y estado de avance en la construcción de las soluciones habitacionales; y avances en materia de obras urbanas y estudios, (Glosa 03 letra h) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo).

- Cronograma de los llamados a postulación de los distintos subsidios habitacionales que otorga el Estado con indicación del programa habitacional anual y el número de beneficiarios, al primer trimestre del año 2019. (Glosa 06 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo).

Saluda atentamente a Ud.,



- Gabinete Ministro de V. y U.
- Gabinete Subsecretario de V. y U.
- Contraloría Interna Ministerial
- División de Política Habitacional
- Comité Asesor Reconstrucción
- División de Finanzas
- Depto. Presupuestos
- Oficina de Partes y Archivos



080



MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Informe de avance de procesos de Reconstrucción

Santiago, abril 2019

PRESENTACIÓN

El presente informe registra el avance del Programa de Reconstrucción, en respuesta a lo establecido en la glosa 03, letra h) de la Partida 18 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo enmarcada en la Ley de Presupuestos Año 2019, N° 21.125, que indica lo siguiente:

"El Ministerio de Vivienda y Urbanismo elaborará un informe individualizado por región respecto de los avances de los procesos de reconstrucción sismo Tarapacá 2014, Plan Atacama 2015 en las regiones de Antofagasta y Atacama, inundaciones 2017 en la región de Atacama y Coquimbo, terremoto y tsunami Coquimbo 2015, Plan Valparaíso 2014, incendio Puertas Negras 2017, 27 de febrero 2010 en las regiones del Maule y Biobío, incendios forestales 2017 en las regiones de O'Higgins y Maule, rehabilitación Chaitén y aluvión Santa Lucía 2017.

Este incluirá los avances en materia habitacional sobre catastro de viviendas, subsidios asignados, instrumentos utilizados y estado de avance en la construcción de las soluciones habitacionales; y avances en materia de obras urbanas y estudios. Dicho informe será actualizado y remitido trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, y publicado en la página web del mismo Ministerio."

El informe contempla los avances acumulados al 31 de marzo de 2019.

I. Catastro actualizado en las zonas afectadas por catástrofes.

1. Sismo Tarapacá 2014.

Producto del terremoto que afectó a la región de Tarapacá, el universo original de viviendas evaluadas fue de 12.311. A la fecha, los subsidios vigentes corresponden a 12.102. Esas familias forman parte del registro de damnificados, cumplen con los

requisitos para ser beneficiarios de los programas MINVU y manifestaron su voluntad para ser atendidas por el Plan de Reconstrucción.¹

2. Plan Atacama 2015 (Inundaciones Norte Grande: Antofagasta y Atacama).

Producto de las inundaciones y aluviones que afectaron a las regiones de Antofagasta y Atacama en marzo del 2015, el universo original de viviendas evaluadas fue de 8.972 viviendas dañadas; a la fecha el universo vigente es de 1.186 subsidios por atender en la región de Antofagasta, y 7.393, en la región de Atacama. Esas familias forman parte del registro de damnificados, cumplen con los requisitos para ser beneficiarios de los programas MINVU y manifestaron su voluntad para ser atendidas por el Plan de Reconstrucción¹.

3. Inundaciones 2017, Atacama y Coquimbo.

Producto de las inundaciones y aluviones que afectaron a las regiones de Atacama y Coquimbo en mayo del 2017, el universo original de viviendas evaluadas fue de 3.230 viviendas dañadas; a la fecha el universo vigente es de 806 subsidios por atender en la región de Atacama, y 70 en la región de Coquimbo. Esas familias forman parte del registro de damnificados, cumplen con los requisitos para ser beneficiarios de los programas MINVU y manifestaron su voluntad para ser atendidas por el Plan de Reconstrucción.

4. Terremoto y Tsunami Coquimbo 2015.

Producto del Terremoto y posterior tsunami que afectó a la región de Coquimbo en septiembre de 2015, el universo original de viviendas evaluadas fue de 9.687 viviendas dañadas, de las cuales 2.346 presentaban daño irreparable y 7.341 con daño reparable. Asociadas a esas viviendas, hay 7.931 subsidios vigentes para familias que forman parte del registro de damnificados, cumplen con los requisitos para ser beneficiarios de los

¹ La atención de familias ha contemplado atención a familias propietarias de viviendas dañadas, arrendatarias de viviendas dañadas o allegadas que habitaban en viviendas dañadas, por eso el número de familias atendidas es superior al número de viviendas dañadas.

programas MINVU y manifestaron su voluntad para ser atendidas por el Plan de Reconstrucción.

5. Plan Valparaíso 2014.

Producto del Incendio que afectó a la comuna de Valparaíso en abril de 2014, el universo original de viviendas evaluadas es de 3.582; a la fecha, los subsidios atienden a un universo de 2.916 familias que forman parte del registro de damnificados, cumplen requisitos para postular a los programas MINVU y manifestaron su voluntad para ser atendidas por el Plan de Reconstrucción.

6. Incendio Puertas Negras 2017.

Producto del Incendio que afectó a la comuna de Valparaíso en enero de 2017, el universo original de viviendas evaluadas es de 71; a la fecha, los subsidios atienden a un universo de 115 familias que forman parte del registro de damnificados, cumplen requisitos para postular a los programas MINVU y manifestaron su voluntad para ser atendidas por el Plan de Reconstrucción².

7. 27 de febrero 2010 en las regiones del Maule y Biobío.

Asociado a este Plan de Reconstrucción no ha sido necesaria una actualización de catastro. La gestión de este plan se realiza sobre el universo de subsidios asignados a las familias que fueron damnificadas, cumplieron con los requisitos y presentaron interés en participar. A marzo de 2019, hay 121.952 subsidios vigentes en las regiones de Maule y Biobío.

8. Incendios forestales 2017 en las regiones de O'Higgins y Maule.

Producto de los Incendios Forestales que afectaron a las regiones de O'Higgins y Maule, en enero de 2017, el universo original de viviendas evaluadas fue de 3.370; a la fecha, los subsidios atienden a un universo de 38 familias en la región de O'Higgins y 1.199 en

² La atención de familias ha contemplado atención a familias propietarias de viviendas dañadas, arrendatarias de viviendas dañadas o allegadas que habitaban en viviendas dañadas, por eso el número de familias atendidas es superior al número de viviendas dañadas.

Maule. Estas familias forman parte del registro de damnificados, cumplen requisitos para postular a los programas MINVU y manifestaron su voluntad para ser atendidas por el Plan de Reconstrucción.

9. Rehabilitación Chaitén.

El plan de reconstrucción asociado a esta catástrofe, elaborado y presentado el año 2014 por la Delegación Presidencial, inicialmente priorizó la construcción de 240 viviendas; a la fecha, el universo vigente de soluciones a construir, adquirir y mejorar es de 151 familias, que cumplen con los requisitos y han mostrado interés en relocarse en Chaitén.

10. Aluvión Santa Lucía 2017.

Producto del Aluvión que afectó a la Villa Santa Lucía, en la provincia de Palena, región de Los Lagos en diciembre de 2017, el universo original de viviendas evaluadas fue de 89; a la fecha, los subsidios atienden a un universo de 64 familias que forman parte del registro de damnificados, cumplen requisitos para postular a los programas MINVU y manifestaron su voluntad para ser atendidas por el Plan de Reconstrucción.

II. Instrumentos disponibles.

1. Sismo Tarapacá 2014.

Para la atención de las familias damnificadas producto del **sismo de Tarapacá del año 2014**, se dispuso de los programas habitacionales del MINVU con algunas adecuaciones a sus requisitos, a objeto de acelerar el proceso de reconstrucción:

- Programa Protección del Patrimonio Familiar (DS N°255/2006)
- Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS N°49/2011)
- Programa para sectores medios (DS N°01/2011)
- Programa Extraordinario de Reactivación con Integración Social (DS N°116/2014)

En cuanto a la escala barrial o comunitaria, se ha dispuesto del Programa de Condominios Sociales y Saneamiento de Poblaciones, este último, a través de inversión para la reposición de pavimentos, muros de contención, pasarelas y escaleras.

2. Plan Atacama 2015 (Inundaciones Norte Grande: Antofagasta y Atacama).

Para la atención de las familias damnificadas producto de las inundaciones y aluviones de marzo de 2015, se han dispuesto los programas habitacionales del MINVU con algunas adecuaciones a sus requisitos, a objeto de acelerar el proceso de reconstrucción:

- Programa Protección del Patrimonio Familiar (DS N°255/2006)
- Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS N°49/2011)
- Programa para sectores medios (DS N°01/2011)

En cuanto a la escala barrial o comunitaria, se ha dispuesto del Programa de Reparación de Condominios Sociales; a escala urbana, se han dispuesto de líneas de conservación, pavimentos participativos, inversión en obras de mitigación y estudios de riesgo para la actualización de planes reguladores.

3. Inundaciones 2017, Atacama y Coquimbo.

Para la atención de las familias damnificadas producto de las inundaciones de mayo de 2017, se han dispuesto los siguientes programas habitacionales del MINVU:

- Programa Protección del Patrimonio Familiar (DS N°255/2006)
- Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS N°49/2011)
- Programa para sectores medios (DS N°01/2011)

4. Terremoto y Tsunami Coquimbo 2015.

Para la atención de las familias damnificadas producto del terremoto en la región de Coquimbo, se han dispuesto los programas habitacionales del MINVU con algunas adecuaciones a sus requisitos, a objeto de acelerar el proceso de reconstrucción:

- Programa Protección del Patrimonio Familiar (DS N°255/2006)
- Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS N°49/2011)
- Programa para sectores medios (DS N°01/2011)

A escala urbana, se han dispuesto de líneas de conservación, reposición, inversión en obras de mitigación y estudios de riesgo para la actualización de planes reguladores.

5. Plan Valparaíso 2014.

Para la atención de las familias damnificadas producto del **Incendio de Valparaíso**, se han dispuesto los programas habitacionales del MINVU con algunas adecuaciones a sus requisitos, a objeto de acelerar el proceso de reconstrucción:

- Programa Protección del Patrimonio Familiar (DS N°255/2006)
- Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS N°49/2011)
- Programa para sectores medios (DS N°01/2011)
- Programa Extraordinario de Reactivación con Integración Social (DS N°116/2014)

En cuanto a la escala barrial o comunitaria, se ha dispuesto del Programa Quiero Mi Barrio y Saneamiento de Poblaciones, este último, a través de inversión para la reposición de pavimentos, muros de contención, pasarelas y escaleras.

A escala urbana, se han dispuesto líneas de inversión para el diseño de proyectos viales de gran escala, estudios y reposición de infraestructura sanitaria.

6. Incendio Puertas Negras 2017.

Para la atención de las familias damnificadas producto del incendio de enero de 2017, se han dispuesto los siguientes programas habitacionales del MINVU:

- Programa Protección del Patrimonio Familiar (DS N°255/2006).
- Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS N°49/2011).
- Programa para sectores medios (DS N°01/2011).

7. 27 de febrero 2010 en las regiones del Maule y Biobío.

Para la atención de las familias damnificadas producto del **terremoto y tsunami del 27F**, se dispusieron los programas habitacionales vigentes en el 2010 y sus modificaciones posteriores, a través de llamados especiales para hacer frente a las condiciones de las familias damnificadas:

- Programa para sectores medios (DS N°40/2004)
- Programa Protección del Patrimonio Familiar (DS N°255/2006)
- Fondo Solidario de Vivienda (DS N°174/2005)
- Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS N°49/2011)
- Programa para sectores medios (DS N°01/2011)

Para la recuperación o mejoramiento de infraestructura se dispuso de instrumentos para reconstrucción a escala urbana: Plan de Reconstrucción Estratégico Sustentable (PRES) y Plan de Regeneración Urbana (PRU).

8. Incendios forestales 2017 en las regiones de O'Higgins y Maule.

Para la atención de las familias damnificadas producto de los incendios forestales de enero de 2017, se han dispuesto los siguientes programas habitacionales del MINVU:

- Programa Protección del Patrimonio Familiar (DS N°255/2006).
- Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS N°49/2011).
- Programa para sectores medios (DS N°01/2011).

9. Rehabilitación Chaitén.

Para la atención de las familias damnificadas producto de la **erupción del Volcán Chaitén**, se dispuso de los siguientes programas habitacionales del MINVU:

- Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS N°49/2011).
- Programa de Habitabilidad Rural (DS N°10/2015).
- Protección del Patrimonio Familiar (DS N°255/2006).
- Programa para sectores medios (DS N°01/2011)

Para la recuperación o mejoramiento de infraestructura se dispuso de iniciativas de inversión urbana.

10. Aluvión Santa Lucía 2017.

Para la atención de las familias damnificadas producto del aluvión que afectó a la Villa Santa Lucía en diciembre de 2017, se han dispuesto los siguientes programas habitacionales del MINVU:

- Programa para sectores medios (DS N°01/2011).

III. Estado de avance de soluciones habitacionales, de barrio y urbanas.

A continuación, se presenta, al 31 de marzo de 2019, el estado de avance acumulado de los Planes de Reconstrucción asociados a las emergencias antes mencionadas³.

1. Sismo Tarapacá 2014

a. Viviendas reparadas, construidas o adquiridas:

El siguiente cuadro presenta los avances acumulados en viviendas reparadas, construidas o adquiridas que se han logrado en la región de Tarapacá. La información se presenta en forma desagregada por región y modalidad.

Tabla 1 Viviendas reparadas, construidas o adquiridas, Inundaciones Aluvionales, región de Antofagasta.

Modalidad	Subsidios vigentes ⁴	Subsidios vigentes		
		Ejecutados	En ejecución	Sin inicio
Banco de Materiales	364	364	0	0
Reparación	4.314	4.285	25	4
Reparación Condominios Sociales	4.349	4.102	247	0
Construcción en Sitio Propio	1.079	805	261	13
Construcción en Nuevos Terrenos	1.122	832	290	0
Adquisición	353	353	0	0
Transacciones de venta	521	521	0	0
Total	12.102	11.262	823	17
%	100%	93,1%	6,8%	0,1%

b. Programa Condominios Sociales – Reparación de Bienes Comunes

Están todos los subsidios asignados. En cuadro precedente se observan los avances en la ejecución de obras. Se han iniciado obras en todos ellos: 25 están terminados (4.102 familias) y 1 en ejecución (247 familias).

³ Los subsidios para adquisición de viviendas, están dirigidos a damnificados que no disponen de terreno para reponer una vivienda, pero se comprometen a adquirir una vivienda nueva o usada de su elección. Por esta razón su estado se considera en ejecución.

⁴ En la región de Tarapacá fueron asignados subsidios para la totalidad de las familias por atender. Los subsidios vigentes es el total de los subsidios descontadas las renunciadas.

c. Inversión Serviu - Saneamiento de Poblaciones –Muros de contención

La conservación de muros de contención corresponde a proyectos para las estructuras que contienen al terreno y que producto del sismo se encuentran en riesgo de colapso. Se han contratado los 113 proyectos de conservación de muros de contención contemplados para la región: 89 corresponden a la comuna de Iquique, y 24 a Alto Hospicio. A la fecha, todos se encuentran terminados.

2. Plan Atacama 2015 (Inundaciones Norte Grande: Antofagasta y Atacama).

a. Viviendas reparadas, construidas o adquiridas:

El siguiente cuadro presenta los avances acumulados en viviendas reparadas, construidas o adquiridas que se han logrado en las regiones de Antofagasta y Atacama. La información se presenta en forma desagregada por modalidad.

Tabla 2 Viviendas reparadas, construidas o adquiridas, Inundaciones Aluvionales, región de Antofagasta.

Modalidad	Subsidios vigentes ⁵	Subsidios vigentes		
		Ejecutados	En ejecución	Sin inicio
Banco de Materiales	851	851	0	0
Reparación	222	222	0	0
Reparación CCSS	96	96	0	0
Construcción en Sitio Propio	6	5	1	0
Adquisición	11	11	0	0
Total	1.186	1.185	1	0
%	100,0%	99,9%	0,1%	0,0%

⁵ En la región de Antofagasta fueron asignados subsidios para la totalidad de las familias por atender. Los subsidios vigentes es el total de los subsidios descontadas las renunciadas.

Tabla 3 Viviendas reparadas, construidas o adquiridas, Inundaciones Aluvionales, región de Atacama.

Modalidad	Subsidios vigentes ⁶	Subsidios vigentes		
		Ejecutados	En ejecución	Sin inicio
Banco de Materiales	3.678	3.678	0	0
Reparación	1.634	1.632	0	2
Reparación CCSS	645	645	0	0
Construcción en Sitio Propio	553	519	26	8
Construcción en Nuevos Terrenos	404	352	52	0
Adquisición	479	477	27	0
Total	7.393	7.303	80	10
%	100,0%	98,8%	1,1%	0,1%

b. Escala Ciudad

Respecto a la actualización de Planes Reguladores Comunales, hay avances en los estudios de Taltal (50%), Antofagasta (40%), Copiapó (70%), Chañaral (estudio terminado), Diego de Almagro (estudio terminado) y Tierra Amarilla (85%); el Plan Regulador Intercomunal de Huasco-Alto del Carmen tiene un avance del 92%.

En relación a obras urbanas, el diseño de macro urbanización de terrenos de Chañaral - 26 de octubre, etapa I-, tienen un avance del 100%; respecto de las obras de Parques que contemplan recuperar espacios de uso público mediante la conservación y reposición, Parque Paipote considera tres etapas; todas terminadas; Parque Schneider tienen cuatro etapas; todas terminadas; y Parque Kaukari tiene dos etapas: todas terminadas. Todos los proyectos de conservación de vías urbanas que permitirán recuperar el estándar de los pavimentos de calzadas, aceras, veredas y entornos que fueron afectados por los aluviones e inundaciones, están terminados (100%). En ciclovías, se contempla el recapado de asfalto, reposición de hormigón, separadores de carril, tachas, adecuación de semaforización, pintura de vía, señalética vertical, demarcación horizontal y espacial, y paisajismo. A la fecha, los 2 proyectos contemplados están terminados y en la conservación y reposición de espacios públicos

⁶ En la región de Atacama fueron asignados subsidios para la totalidad de las familias por atender. Los subsidios vigentes es el total de los subsidios descontadas las renunciadas.

⁷ Corresponde a familias allegadas y arrendatarias de viviendas no reparables que recibieron un subsidio para la compra de una vivienda nueva o usada; o integrarse a un proyecto colectivo cuya solución es la compra de una vivienda.

afectados por los aluviones, 17 proyectos han terminado sus obras y 4 están en ejecución con un avance promedio del 91,5%.

3. Inundaciones 2017, Atacama y Coquimbo.

a. Viviendas reparadas, construidas o adquiridas:

El siguiente cuadro presenta los avances acumulados en viviendas reparadas, construidas o adquiridas que se han logrado en las regiones de Atacama y Coquimbo. La información se presenta en forma desagregada por modalidad.

Tabla 4 Viviendas reparadas, construidas o adquiridas, Inundaciones 2017, región de Atacama.

Modalidad	Subsidios vigentes	Subsidios vigentes		
		Ejecutados	En ejecución	Sin inicio
Banco de Materiales	488	454	26	8
Reparación con proyecto	47	19	22	6
Construcción en Sitio Propio	53	0	9	44
Construcción en Nuevos Terrenos	0	0	0	0
Adquisición	24	0	24	0
Total	612⁸	473	81	58
%	80,3%⁹	62,1%	10,6%	7,6%

Tabla 5 Viviendas reparadas, construidas o adquiridas, Inundaciones 2017, región de Coquimbo.

Modalidad	Subsidios vigentes	Subsidios vigentes		
		Ejecutados	En ejecución	Sin inicio
Banco de Materiales	56	39	17	0
Construcción en Sitio Propio	13	5	7	1
Adquisición	1	0	1	0
Total	70	44	25	1
%	100,0%	62,9%	35,7%	1,4%

⁸ El proceso de asignación de subsidios a las familias se encuentra en curso.

⁹ El universo de familias por atender se proyecta en 806; cifra que se desglosa en 150 subsidios pendientes de asignar y 656 asignados. De los asignados, 44 han renunciado y 612 están vigentes, por lo tanto, el universo de subsidios vigentes que se proyecta es 762 (612 + 150), lo que corresponde a un 80,3% de avance.

4. Terremoto y Tsunami Coquimbo 2015.

a. Viviendas reparadas, construidas o adquiridas:

El siguiente cuadro presenta los avances acumulados en viviendas reparadas, construidas o adquiridas que se han logrado en la región de Coquimbo. La información se presenta en forma desagregada por modalidad.

Tabla 6 Viviendas reparadas, construidas o adquiridas, Terremoto y Tsunami Coquimbo 2015, región de Coquimbo.

Modalidad	Subsidios vigentes	Subsidios vigentes		
		Ejecutados	En ejecución	Sin inicio
Banco de Materiales	2.252	2.252	0	0
Reparación	3.776	3.669	55	52
Construcción en Sitio Propio	1.805	1.605	133	67
Adquisición	98	55	43	0
Total	7.931	7.581	231	119
%	100,0%	95,6%	2,9%	1,5%

b. Escala Ciudad

Asociado a la planificación territorial, se ha considerado la realización de:

- Estudio de riesgo aluvional de Vicuña y Paihuano: El estudio se encuentra terminado y su aprobación legal está en trámite.
- Estudio de Riesgo Bahía La Serena-Coquimbo: considera la actualización del estudio de riesgos por tsunami del 2010. El estudio se encuentra terminado y su aprobación legal está en trámite.
- Plan Regulador Comunal de Coquimbo: su actualización incorpora disposiciones de riesgo por inundación e incluye sector Baquedano. El estudio del plan se encuentra terminado y su aprobación legal está en trámite.
- Plan Regulador Intercomunal Choapa que incorpora las disposiciones normativas para aquellas localidades que no cuentan con instrumento de planificación, el estudio del plan está terminado y en trámite de aprobación legal.

- Plan Regulador Intercomunal Elqui: incorpora las disposiciones normativas para aquellas localidades que no cuentan con instrumento de planificación. El estudio del plan está terminado y en trámite de aprobación legal.

Las obras urbanas tienen como propósito reponer infraestructura dañada y mejorar las condiciones preexistentes al terremoto en sectores con déficit de espacios públicos. Comprende la reposición de vialidad y conservación de plazas que sirven de encuentro para la comunidad. Ha contado con la participación activa de los Municipios involucrados, quienes han dado prioridad a estas obras y participado del diseño de proyectos.

Se ha considerado el diseño y ejecución de la plaza de Armas de Combarbalá (obras terminadas), plaza Pueblo viejo de Punitaqui (60% de avance), espacio público Rosa Vicencio en Canela Alta (obras terminadas) y paseo costanera Río Choapa (7% de avance). Además, la Conservación de calle Silvano Contreras en la comuna de Canela, que ha finalizado sus obras.

En relación a obras urbanas de mitigación, el terremoto y tsunami dejaron en evidencia muchos riesgos por derrumbe en comunas del interior y la necesidad de contar con más vías de evacuación en sector costero. En ese contexto, hay un conjunto de proyectos que tienen como propósito brindar seguridad y mitigar la exposición a riesgos, a través de la construcción de muros de contención en espacios públicos y entre viviendas, la recuperación de espacios públicos del borde costero dañados por el tsunami y la habilitación de vías de evacuación en zona costera. Para esto, se ha considerado la recuperación de la costanera de Coquimbo (diseño en ejecución), la costanera en Los Vilos (obras terminadas), muros de contención para plataformas viales (obras terminadas) y muros interviviendas en Illapel (obras terminadas). También se ha contemplado la ejecución de vías de evacuación zona costera La Serena-Coquimbo, con obras terminadas

5. Plan Valparaíso 2014.

a. Viviendas reparadas, construidas o adquiridas:

El siguiente cuadro presenta los avances acumulados en viviendas reparadas, construidas o adquiridas que se han logrado en la región de Valparaíso. La información se presenta en forma desagregada por modalidad.

Tabla 7 Viviendas reparadas, construidas o adquiridas, Incendio Valparaíso 2014, región de Valparaíso.

Modalidad	Subsidios vigentes	Subsidios vigentes		
		Ejecutados	En ejecución	Sin inicio
Reparación	21	21	0	0
Construcción en Sitio Propio	1.185	1.130	55	0
Construcción en Nuevos Terrenos	617	617	0	0
Adquisición	1.093	1.044	49	0
Total	2.916	2.812	104	0
%	100,0%	96,4%	3,6%	0,0%

b. Escala Barrio

- Programa Recuperación de Barrio.

El programa se desarrolla en los cerros Merced, La Cruz, Las Cañas y El Litre de Valparaíso, en modalidad Barrios de Interés Regional, con ejecución directa de la Seremi de V. y U. regional. Cada barrio cuenta con un presupuesto de 950 millones, destinado a equipamiento comunitario, apropiación de los espacios públicos y a la gestión social correspondiente. Considera 18¹⁰ proyectos en los 4 cerros: en cerro Merced, de los 4 proyectos, 3 han terminado sus obras y 1 está en etapa de diseño. El cerro La Cruz considera 6 proyectos, de ellos, 5 han terminado sus obras y uno está sin inicio de obras. Respecto del cerro Las Cañas, de los 3 proyectos vigentes, 2 han terminado sus obras y 1 está sin inicio de obras. Finalmente, para el cerro El Litre, hay 4 proyectos terminados y 1 en ejecución con un avance del 50%.

¹⁰ Un proyecto de Cerro La Cruz se divide dos iniciativas.

- **Recuperación de la Infraestructura vial local.**

Considera la reposición de pavimentos, calzadas, aceras y soleras en toda la zona del incendio, renovación de escalas y veredas. Asociados al Plan de Reconstrucción Vial hay un avance del 87%, en los sectores de cerros La Cruz-Las Cañas, Merced-Litre, Mariposas y Ramaditas.

El proyecto de conservación Barrio El Almendral considera proyectos de gestión de tránsito, conservación de aceras, escaleras y circuitos peatonales, a través de 7 proyectos: todos con obras terminadas.

- **Incrementar la seguridad.**

Asociado al Plan de mejoramiento de muros de Contención que enfrentan bienes nacionales de uso público, el avance de las obras es de un 100%.

En cuanto a muros de contención entre privados, del universo de 71 contratos, el avance promedio es de un 87%.

c. Escala Ciudad.

- **Conectividad.**

El proyecto de Mejoramiento y prolongación de Avenida Alemania permitirá una vía orbital que recorre toda la extensión de Valparaíso en la cota 100. La etapa de diseño de ingeniería del proyecto, se encuentra terminada (restan 2 etapas) y ha iniciado la ejecución de obras en las 2 primeras etapas definidas en el diseño, con un avance del 100%. Respecto del proyecto de "Construcción Camino del Agua y 4 ejes transversales (El Vergel, Cuesta Colorada, Mesana y Aquiles Ramírez)" que posibilitará una red vial integrada al resto de la ciudad en sentido horizontal y vertical, conectando con sectores altos de los cerros. A la fecha, el proyecto está en ejecución de obras con un avance del 60%.

6. Incendio Puertas Negras 2017.

a. Viviendas reparadas, construidas o adquiridas:

El siguiente cuadro presenta los avances acumulados en viviendas reparadas, construidas o adquiridas que se han logrado en la región de Valparaíso. La información se presenta en forma desagregada por modalidad.

Tabla 8 Viviendas reparadas, construidas o adquiridas, Incendio Puertas Negras 2017, región de Valparaíso.

Modalidad	Subsidios vigentes	Subsidios vigentes		
		Ejecutados	En ejecución	Sin inicio
Banco de materiales	17	17	0	0
Construcción en Sitio Propio	48	45	3	0
Relocalización AVC	42	25	17	0
Subsidios programa Arriendo	8	0	8	0
Total	115	87	28	0
%	100,0%	75,5%	24,3%	0,0%

7. 27 de febrero 2010 en las regiones del Maule y Biobío.

El siguiente cuadro presenta los avances acumulados en viviendas reparadas, construidas o adquiridas que se han logrado en las regiones de Maule y Biobío. La información se presenta en forma desagregada por región y modalidad.

Tabla 9 Viviendas por región, 27 de febrero 2010 en las regiones del Maule y Biobío.

Región	Subsidios vigentes	Subsidios vigentes		
		Ejecutados	En ejecución	Sin inicio
Maule	54.402	54.277	124	1
Biobío	67.550	67.454	96	0
Total	121.952	121.731	220	1
%	100,0%	99,8%	0,2%	0,0%

Tabla 10 Viviendas reparadas, construidas o adquiridas, 27 de febrero 2010 en las regiones del Maule y Biobío.

Región	Subsidios vigentes	Subsidios vigentes		
		Ejecutados	En ejecución	Sin inicio
Banco de Materiales	5.257	5.257	0	0
Reparación	44.100	44.099	1	0
Construcción Sitio Propio	36.471	36.381	89	1
Construcción Nuevos Terrenos	30.097	29.991	106	0
Adquisición	6.027	6.003	24	0
Total	121.952	121.731	220	1
%	100,0%	99,8%	0,2%	0,0%

a. Escala ciudad

- Planes de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES)

Los PRES comprenden iniciativas de cooperación público-privada, -integran a municipios, gobiernos regionales, empresas u organizaciones sociales- en que el MINVU actúa como garante y vela para que el resultado genere insumos para la programación de planes de inversión. Estos planes se han desarrollado en las regiones de Maule y Biobío; y contemplan el diseño y ejecución para la conservación de vías de evacuación, construcción de parques y habilitación y mejoramiento de ejes, accesos y calles. El Plan de Reconstrucción comprometió el desarrollo de 103 obras asociadas a PRES para las regiones del Maule y Biobío. A la fecha, ha concluido la ejecución de 87 obras, hay 6 en ejecución, 3 sin inicio y 7 serán atendidas por las líneas regulares del ministerio; dada la pertinencia de los proyectos.

- Planes de Regeneración Urbana (PRU)

Los PRU permiten orientar la reconstrucción armónica de localidades, barrios y ciudades cuyo carácter urbano e identidad se vean amenazados por las dinámicas propias de la reconstrucción y que ameriten contar con instrumentos que reconozcan y protejan su valor como conjunto. Estos planes se han desarrollado en las regiones del Maule y Biobío; y consideran construcción de ciclovías y espacios públicos, ejes cívicos y patrimoniales, habilitación de paseos y mejoramiento del entorno. El Plan de Reconstrucción comprometió el desarrollo de 48 obras asociadas a PRU para las regiones de Maule y

Biobío. A la fecha, ha concluido la ejecución de 43 obras; están en ejecución 3 obras en la región de Biobío y 2 serán atendidas por las líneas regulares del ministerio.

8. Incendios forestales 2017 en las regiones de O'Higgins y Maule.

a. Viviendas reparadas, construidas o adquiridas:

El siguiente cuadro presenta los avances acumulados en viviendas reparadas, construidas o adquiridas que se han logrado en las regiones de Atacama y Coquimbo. La información se presenta en forma desagregada por modalidad.

Tabla 11 Viviendas reparadas, construidas o adquiridas, Incendios Forestales 2017, región de O'Higgins.

Modalidad	Subsidios vigentes	Subsidios vigentes		
		Ejecutados	En ejecución	Sin inicio
Banco de Materiales	11	11	0	0
Construcción Sitio Propio	19	17	1	1
Construcción Nuevos Terrenos	6	0	0	6
Adquisición	2	0	2	0
Total	38	28	3	7
%	100,0%	73,7%	7,9%	18,4%

Tabla 12 Viviendas reparadas, construidas o adquiridas, Incendios Forestales 2017, región del Maule: Sectores Rurales Dispersos (SRD) y Sector Santa Olga.

Modalidad	Subsidios vigentes	Subsidios vigentes		
		Ejecutados	En ejecución	Sin inicio
SRD - Banco de Materiales	33	31	2	0
SRD - Construcción Sitio Propio	200	168	27	5
SRD - Adquisición	138	97	41	0
Subtotal	371	296	70	5
Santa Olga - Banco de Materiales	3	3	0	0
Santa Olga - Construcción Sitio Propio	368	88	66	214
Santa Olga - Construcción Nuevos Terrenos	270	0	270	0
Santa Olga - Adquisición	187	134	53	0
Subtotal	828	225	389	214
Total	1.199	521	459	219
%	99,9%¹¹	43,4%	38,3%	18,3%

¹¹ Adicionalmente, existe 1 familias que aún tienen pendiente la asignación de su subsidio. Con ello el universo es de 1.200 familias a atender.

9. Rehabilitación Chaitén.

a. Viviendas reparadas, construidas o adquiridas:

El siguiente cuadro presenta los avances acumulados en viviendas reparadas, construidas o adquiridas: 4 corresponden a proyectos de mejoramiento que están sin inicio, 86 pertenecen a soluciones individuales de construcción en sitio propio; de ellas, 17 viviendas se encuentran con obras terminadas, 14 están en ejecución y 55 pendientes de iniciar.

Del proyecto de Construcción en Nuevos Terrenos (CNT) "Manzana VI", las 60 viviendas del conjunto están en ejecución con un avance del 48%.

Un subsidio es de adquisición, que aún no concreta compra de vivienda.

Tabla 13 Viviendas reparadas, construidas o adquiridas, Rehabilitación Chaitén, región de Los Lagos.

Modalidad	Subsidios vigentes	Subsidios vigentes		
		Ejecutados	En ejecución	Sin inicio
Reparación	4	0	0	4
Construcción en Sitio Propio	86	17	14	55
Construcción Nuevos Terrenos "Manzana VI"	60	0	60	0
Adquisición	1	0	1	0
Total	151	17	75	59
%	89,9% ¹²	10,1%	44,6%	35,1%

¹² Adicionalmente, existen 17 familias que aún tienen pendiente la asignación de su subsidio. Con ello el universo es de 168 familias a atender.

b. Escala ciudad

- La Plaza de Armas de Chaitén, se encuentra terminada.
- El proyecto de mejoramiento de la Costanera de Chaitén, tiene su diseño terminado y la ejecución de las obras está en proceso de Licitación Pública.
- Las obras de pavimentos participativos y el mejoramiento de pavimentos en Palena, terminaron sus obras.

10. Aluvión Santa Lucía 2017.

El siguiente cuadro presenta los avances acumulados en viviendas reparadas, construidas o adquiridas que se han logrado en la Villa Santa Lucía. La información se presenta en forma desagregada por modalidad.

Tabla 14 Viviendas construidas o adquiridas, Aluvión Villa Santa Lucía 2017, región de Los Lagos.

Modalidad	Subsidios vigentes	Subsidios vigentes		
		Ejecutados	En ejecución	Sin inicio
Construcción en Sitio Propio	24	0	0	24
Adquisición	40	0	40	0
Total	64	0	40	24
%	100,0%	0,0%	62,5%	37,5%



MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Cronograma de Llamados a Postulación

Subsidios Habitacionales

Santiago, abril 2019



PRESENTACIÓN

El presente informe, responde a lo exigido en Glosa 6 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en el marco de la Ley de Presupuestos año 2019 N° 21.125, que indica lo siguiente:

“El Ministerio de Vivienda y Urbanismo deberá enviar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado y a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados **un cronograma de los llamados a postulación** de los distintos subsidios habitacionales que otorga el Estado con indicación del programa habitacional anual y el número de beneficiarios. Dicho cronograma deberá, además ser publicado en la página web del Ministerio dentro del mes siguiente al vencimiento de cada trimestre”.

En cumplimiento a lo establecido en la glosa antes mencionada, se informa que para el año 2019 el Ministerio de Vivienda y Urbanismo tiene estimado asignar 180.409 subsidios con el total de recursos autorizados a comprometer en los diferentes programas de subsidio, los cuales ascienden a 55.486.694 Unidades de Fomento (U.F.).

En dichas cifras se incluyen los recursos por Programa previstos en la Res. Exenta N°152 (V. y U.) de 2019, modificada por la Res. Exenta N° 529 (V. y U.) de fecha 08/02/2019, destinados tanto a los llamados nacionales, regionales y asignaciones directas destinadas a atender situaciones especiales que contempla la reglamentación, como también los recursos correspondientes al Sistema de Arrendamiento con Promesa de Compraventa (Leasing), autorizados en la glosa 01 de la Partida Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

En estos términos, a continuación, se detallan los subsidios programados asignar con los recursos autorizados para el año 2019, y el número y monto de subsidios que se han asignado al mes de Marzo:

Informe N°1/2019 (marzo 2019)

1



Línea de Acción	Programa 2019		Asignado a Marzo	
	Unidades	Total UF	Unidades	Total UF
Fondo Solidario de Elección de Vivienda (D.S. 49 V.y U. de 2011)	19.112	17.634.765	57	184.084
Sistema Integrado de Subsidio (D.S. N°1 V. y U. de 2011)	19.040	7.340.403	16	8.939
Habitabilidad Rural (D.S. N°10 V. y U. de 2015)	10.888	5.005.420	5	6.692
Prog. Integración Social y Territorial (D.S. N°19 V. y U. de 2016)	25.000	11.650.000	533	248.378
Leasing	1.700	595.000	632	200.829
Programa Protección Patrimonio Familiar (D.S. N°255 V. y U. de 2006)	63.953	7.400.000	637	102.465
Prog. Mejoram. Vivienda y Barrios (D.S. N°27 V. y U. de 2016)	28.716	3.821.106	217	5.979
Subsidio Arriendo (D.S. N° 52 V. y U. de 2013)	12.000	2.040.000	127	16.920
Total	180.409	55.486.694	2.224	774.286





El cronograma de llamados a postulación del presente año para los distintos programas de subsidio, es el siguiente:

Primer Semestre 2019

Programa / Modalidad		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS 49/2011)	Construc. Nuevos Terrenos Colectivo						
	Const. Sitio Propio - Densif. Predial - Pequeño Condominio						
	Individual Regular						
	Const. Nuevos Terrenos - Campamentos						
	Individual Campamentos						
Sistema Integrado Subsidios (DS 1/2011)	Regular						
Prog. Integr. Social y Territorial (DS 19/2016)	Regular						
Subsidio de Arriendo (DS 52/2013)	Arriendo						
	Adulto Mayor						
Programa de Protección del Patrimonio Familiar (DS 255/2006)	Regular T. II y III						
	Llamado Viviendas Antiguas (algunas regiones)						
	Llamado Cités (algunas regiones)						
	Plan Descontaminación Atmosférica						
	Condominios Sociales						
	Condominios Económicos						
Mejoramiento de Viviendas y Barrios (DS 27/2016)	Capítulo I - Construc. y/o Mejoram. Areas verdes						
	Capítulo II - Mejoramiento y Ampliación de Viviendas						
	Capítulo III - Cond. Viv. Social - Socavones						
	Capítulo IV - Plan de Descont. Atmosf						
	Capítulo IV - Térmico/Colectores						
Programa de Habitabilidad Rural (DS 10/2015)	Vivienda Nueva Título II						
	Mejoramiento y/o Ampliación de viviendas, Título II						

División de Política Habitacional - Depto. de Planificación Habitacional



Postulación 
 Cierre para selección 



Segundo Semestre 2019

Programa / Modalidad		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS 49/2011)	Construc. Nuevos Terrenos Colectivo						
	Const. Sitio Propio - Densif. Predial - Pequeño Condominio						
	Individual Regular						
	Const. Nuevos Terrenos - Campamentos						
	Individual Campamentos						
Sistema Integrado Subsidios (DS 17/2011)	Regular						
Prog. Integr. Social y Territorial (DS 19/2016)	Regular						
Subsidio de Arriendo (DS 52/2013)	Arriendo						
	Adulto Mayor						
Programa de Protección del Patrimonio Familiar (DS 255/2006)	Regular T. II y III						
	Llamado Viviendas Antiguas (algunas regiones)						
	Llamado Cités (algunas regiones)						
	Plan Descontaminación Atmosférica						
	Condominios Sociales						
	Condominios Económicos						
Mejoramiento de Viviendas y Barrios (DS 27/2016)	Capítulo I - Construc. y/o Mejoram. Areas verdes						
	Capítulo II - Mejoramiento y Ampliación de Viviendas						
	Capítulo III - Cond. Viv. Social - Socavones						
	Capítulo IV - Plan de Descont. Atmosf						
	Capítulo IV - Térmico/Colectores						
Programa de Habitabilidad Rural (DS 10/2015)	Vivienda Nueva Título II						
	Mejoramiento y/o Ampliación de viviendas, Título II						

División de Política Habitacional - Depto. de Planificación Habitacional

Postulación 
 Cierre para selección 



Cabe observar que se encuentran abiertos los siguientes llamados:

Para la atención del déficit cuantitativo:

a) En el **Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda**, regulado por el D.S. N° 49, (V. y U.), de 2011, al 31 de marzo de 2019 se han abierto los siguientes llamados regulares:

- 1er Llamado Regular proyectos de Construcción en Nuevos Terrenos zona central del país:

- Mediante Res. Ex. N°590, (V. y U.), de fecha 15 de febrero de 2019, se convocó a postulación a las regiones entre Coquimbo y Los Lagos. Se consideran 3 cierres de postulación: 7 de marzo, 25 de abril y 27 de junio.
- Los recursos dispuestos en el llamado, para asignar a proyectos postulantes según orden de puntaje, alcanzan los 2.600.000 Unidades de Fomento (U.F.), para atender aproximadamente a 2.900 familias.
- Actualmente se encuentra en proceso la selección de postulantes del primer cierre del 7 de marzo, cuyos resultados se comunicarán dentro del mes de abril.

- 1er Llamado Regular proyectos de Construcción en Nuevos Terrenos zonas extremas del país:

- Mediante Res. Ex. N°592, (V. y U.), de fecha 15 de febrero de 2019, se convocó a postulación a las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo y, Magallanes y Antártica Chilena. Se consideran 3 cierres de postulación: 14 de marzo, 25 de abril y 27 de junio.
- Los recursos dispuestos en el llamado, para asignar a proyectos postulantes según orden de puntaje, alcanzan los 1.740.000 U.F., para atender aproximadamente a 1.600 familias.



- Actualmente se encuentra en proceso la selección de postulantes del primer cierre del 14 de marzo, cuyos resultados se comunicarán dentro del mes de abril.
- 1er Llamado Regular proyectos de Pequeños Condominios, Densificación Predial y Construcción en Sitio Propio:
 - Mediante Res. Ex. N°634, (V. y U.), de fecha 22 de febrero de 2019, se convocó a postulación a todas las regiones del país. Se consideran 2 cierres de postulación: 7 de mayo y 4 de julio.
 - Los recursos dispuestos en el llamado, para asignar a proyectos postulantes según orden de puntaje, alcanzan los 460.000 UF para postulaciones colectivas y 195.000 U.F. para postulaciones individuales, sumando un total de 655.000 U.F., para atender aproximadamente a 750 familias.
- 1er Llamado Especial proyectos de Construcción en Nuevos Terrenos para familias de Campamentos:
 - Mediante Res. Ex. N°631, (V. y U.), de fecha 22 de febrero de 2019, se convocó a postulación a las regiones de Tarapacá, Valparaíso, Los Ríos y Metropolitana de Santiago. Se consideran 2 cierres de postulación: 14 de marzo y 30 de mayo.
 - Los recursos dispuestos en el llamado, para asignar a proyectos postulantes según orden de puntaje, alcanzan los 938.000 U.F., para atender aproximadamente a 800 familias.
 - Actualmente se encuentra en proceso la selección de postulantes del primer cierre del 14 de marzo, cuyos resultados se comunicarán dentro del mes de abril.
- 1er Llamado Especial Individual para familias de Campamentos:
 - Mediante Res. Ex. N°823, (V. y U.), de fecha 29 de marzo de 2019, se convocó a postulación individual para familias de campamentos de las regiones entre Arica y Parinacota y de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo. Se consideran 2



períodos de postulación: entre el 22 y 25 de abril y entre el 6 y 13 de junio de 2019.

- Los recursos dispuestos en el llamado, para asignar a proyectos postulantes según orden de puntaje, alcanzan los 503.830 U.F., para atender aproximadamente a 540 familias.
 - Se encuentra en preparación convocatoria a Llamado a postulación individual para operaciones de Adquisición de Vivienda Construida, con período de postulación en línea y presencial, en mayo próximo.
- b) En el **Programa Sistema Integrado de Subsidio Habitacional D.S. N° 1**, (V. y U.), de 2011 se plantea realizar dos llamados nacionales, a saber:
- Primer llamado a postulación nacional modalidad adquisición de viviendas fue dispuesto por la Resolución Exenta N° 681, de fecha 5 de marzo de 2019, publicada en el Diario Oficial del 12 de marzo de 2019. El período de postulación será entre el 9 y el 23 de abril de 2019. Los recursos dispuestos para dicho llamado son 3.096.477 U.F. para 7.948 subsidios.
 - El primer llamado a postulación nacional para construcción en sitio propio o densificación predial, fue dispuesto por la Resolución Exenta N° 709, de fecha 13 de marzo de 2019, publicada en el Diario Oficial del 18 de marzo de 2019. El período de postulación será entre el 9 y el 23 de abril de 2019. Los recursos dispuestos para el son 285.620 U.F. para 559 unidades.

En suma, se han dispuesto para estos primeros llamados un total de 3.382.097 U.F. equivalentes a 8.507 subsidios.

- c) Por Resolución Exenta N° 822, de fecha 29 marzo de 2019, publicada en el Diario Oficial del 4 de abril de 2019, se dispuso el llamado a concurso nacional año 2019,



para la presentación de proyectos habitacionales del **Programa de Integración Social y Territorial normado por el D.S. N° 19**, (V. y U.), de 2016.

El llamado tendrá un primer cierre el 31 de mayo para las regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes; y un segundo cierre el 5 de julio, para las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Aysén y Metropolitana. Los recursos dispuestos para el llamado son 9.168.550 U.F. para 19.675 viviendas.

Llamados regionales en terrenos SERVIU, a programar de acuerdo a la factibilidad de implementación.

d) En el **Programa de Subsidio de Arriendo de Vivienda D.S. N° 52**, (V. y U.), de 2013, se encuentran abiertos los siguientes llamados:

- Llamado Regular del Programa Subsidio Arriendo, para todas las regiones del país, dispuesto por Resolución Exenta N° 682, (V. y U.), de 2019, desde el 15 de marzo hasta el 15 de noviembre y que considera cierres cada dos meses, es decir, en mayo, Julio, septiembre y noviembre, en los días 15 de cada mes o el día hábil que corresponda, marco 1.360.000 U.F.
- Llamado Especial para el Adulto Mayor, para todas las regiones, dispuesto por Resolución Exenta N° 704, (V. y U.), de 2019, desde el 15 de marzo hasta el 15 de mayo, ambas fechas inclusive, que considera un cierre el 15 de mayo o el día hábil que corresponda, marco 213.000 U.F.



Para la atención del déficit cualitativo:

e) En el marco del **Programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPPF) D.S. N° 255 (V. y U.), de 2006**, durante el primer trimestre se realizaron los siguientes Llamados a postulación:

- Llamado para proyectos de Título I y II destinado a la atención de familias que residan en Cités, realizado a través de la Resolución Exenta N° 705 (V. y U.) de fecha 12 de marzo de 2019. Establece un cierre en el mes de junio y un marco de recursos de 56.830 U.F.
- Llamado para la atención de Condominios de Viviendas Sociales, que cuenten con certificación de Condominio Objeto del Programa obtenida durante los años 2016, 2017 y 2018 y, que cuenten con proyectos calificados por SERVIU entre marzo y diciembre de 2018, realizado mediante la Resolución Exenta N° 734 (V. y U.) de fecha 15 de marzo de 2019 y su modificación. Establece un cierre para el mes de mayo y un marco de recursos de 1.013.023,87 U.F.

El **Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios**, regulado por el D.S. N° 27 (V. y U.) de 2016, considera su puesta en marcha para el segundo semestre del presente año.